

FEB91

ESCRITURA NUMERO MIL SETECIENTOS UNO (No. 170 ⁰²) --



NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA

1 En la ciudad de San
 2 Francisco de Quito,
 3 capital de la Repú-
 4 blica del Ecuador,
 5 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS hoy, día martes, sie-
 6 te (7) de Agosto
 7 "TECNICOS ECUATORIANOS ASOCIADOS de mil novecientos
 8 T E A S. A." noventa; ante mi,
 9 doctor Roberto Sal-
 10 gado Salgado, Nota-
 11 rio Vigésimo Cuarto
 12 De: S/. 45'000.000,00 de este cantón, com
 13 S/. 500.000.000,00 parece el señor doc
 14 Aumentos: S/. 455'000.000,00 tor Ingeniero Jorge
 15 Di 3 copias Andrade Cevallos, a
 16 nombre y en represen
 17 tación de la Compañía Anónima TECNICOS ECUATORIANOS
 18 ASOCIADOS T E A S. A., en su calidad de Gerente
 19 General y como tal Representante Legal, debidamente
 20 autorizado por la Junta General Extraordinaria
 21 Universal de Accionistas de dicha Compañía, celebrada
 22 el veintitrés de julio de mil novecientos noventa,
 23 conforme consta del nombramiento y acta que se
 24 adjuntan. - El compareciente es de nacionalidad
 25 ecuatoriana, estado civil casado, domiciliado en esta
 26 ciudad, mayor de edad, legalmente capaz para contratar
 27 y obligarse, a quien de conocerle doy fe; bien

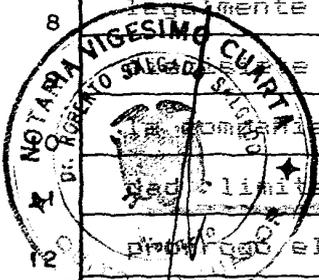


Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1 instruido por mí, el Notario, se ratifica en ella y
2 firma conmigo, en unidad de acto de todo lo cual doy
3 fe; bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y
4 resultados de esta escritura, que a celebrarla
5 proceden libres y voluntariamente de acuerdo a la
6 minuta que me entrega, cuyo tenor es el siguiente:- -
7 "S E N O R N O T A R I O:- En el protocolo de
8 escrituras públicas, sírvase agregar una del siguiente
9 tenor: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de
10 la presente escritura el doctor Ingeniero Jorge
11 Andrade Cevallos, en su calidad de Gerente General de
12 TECNICOS ECUATORIANOS ASOCIADOS T E A S. A., y como
13 tal su representante legal, conforme se acredita con
14 el nombramiento debidamente inscrito que se adjunta.-
15 El compareciente es ecuatoriano, casado, de profesión
16 Ingeniero civil, domiciliado en Quito, quien
17 manifiesta su voluntad de otorgar, como en efecto lo
18 hace el presente Aumento de Capital y Reforma de
19 Estatutos de TECNICOS ECUATORIANOS ASOCIADOS T E A
20 S.A., según consta de la presente escritura.- CLAUSULA
21 P R I M E R A: ANTECEDENTES.- A. Mediante escritura
22 pública celebrada ante el doctor Mario Zambrano Gaa,
23 el veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta
24 y cuatro, legalmente inscrita en el Registro Mercantil
25 el veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y
26 cinco, se constituyó la compañía Técnicos Ecuatorianos
27 Asociados T.E.A. Compañía Limitada.- B. Mediante
28 escritura pública celebrada ante el doctor Mario



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**



1 Zambrano Saa, el dieciocho de enero de mil novecientos
 2 setenta y ocho, legalmente inscrita en el Registro
 3 Mercantil el seis de abril del mismo año, la compañía
 4 precedió a aumentar su capital y reformar sus
 5 estatutos.- C. Mediante escritura pública celebrada
 6 ante el doctor Roberto Salgado Salgado, el tres de
 7 diciembre de mil novecientos ochenta y seis,
 8 legalmente inscrita en el Registro Mercantil el
 9 día de marzo de mil novecientos ochenta y siete
 10 la compañía se transformó de compañía de responsabili-
 11 dad limitada en sociedad anónima, aumento su capital,
 12 prorrogó el plazo de duración y codificó sus estatutos
 13 sociales.- D. La Junta General Extraordinaria
 14 Universal de Accionistas de Técnicos Ecuatorianos
 15 Asociados T.E.A. Sociedad Anónima celebrada el
 16 veintitrés de julio de mil novecientos noventa,
 17 resolvió aumentar el capital social de la compañía de
 18 cuarenta y cinco millones de sucres (S/. 45'000.000) a
 19 quinientos millones de sucres (S/. 500'000.000,00) y
 20 reformar los artículos quinto y sexto de los estatutos
 21 sociales.- CLAUSULA SEGUNDA: AUMENTO DE
 22 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con tales
 23 antecedentes se aumenta el capital y se reforman los
 24 estatutos sociales de conformidad con lo resuelto por
 25 la Junta General de Accionistas, cuya acta se agrega y
 26 formará parte integrante de este instrumento.- Agregue
 27 usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo
 28 para la validez y firmeza de este instrumento".-

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1 (HASTA AGUI LA MINUTA que queda elevada a escritura

2 pública con todo su valor legal y que el otorgante la

3 acepta en todas y cada una de sus partes, la misma que

4 esta firmada por el doctor Miguel Andrade Cevallos,

5 afiliado al Colegio de Abogados de Quito, bajo el

6 número dos mil trescientos treinta y tres).- Para la

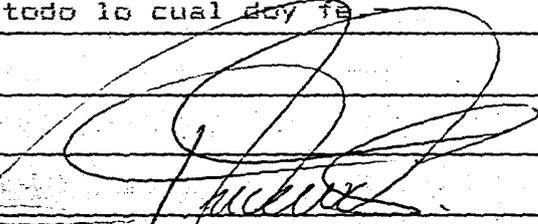
7 celebración de la presente escritura se observaron los

8 preceptos legales del caso; y, leída que fue al

9 compareciente integramente por mí, el Notario, se

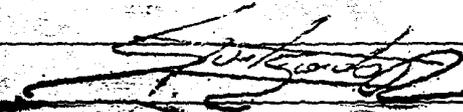
10 ratifica en ella y firma conmigo, en unidad de acto de

11 todo lo cual doy fe

12 
13
14
15 DR. ING. JORGE ANDRADE CEVALLOS

cd. 170271818-8

16
17
18
19
20 EL NOTARIO,

21
22 
23
24 DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

NOTARIO - ABOGADO

25
26
27
28
COLEGIO DE ABOGADOS DEL ECUADOR



Quito, a 23 de Marzo de 1987

Señor Dr.-Ing.
Jorge Andrade Cevallos
Presente

FEB 91

04



NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA



Muy señor nuestro:

La Junta General Universal de Accionistas de TECNICOS ECUATORIANOS ASOCIADOS, T.E.A. S.A., reunida en la ciudad de Quito, el día 20 de Marzo de 1987, tuvo el acierto de nombrar a Usted GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de cinco años, de conformidad con el ARTICULO VIGESIMO de los estatutos. El GERENTE GENERAL ejerce la representación legal de la compañía.

Atentamente,

Guillermo Andrade Ochoa
GUILLERMO ANDRADE OCHOA
PRESIDENTE



Dr. -Ing. Jorge Andrade Cevallos y entro de inmediato en funciones del mismo.

Jorge Andrade Cevallos
Dr. -Ing. Jorge Andrade Cevallos
GERENTE GENERAL

TECNICOS ECUATORIANOS ASOCIADOS Cia. Ltda. "TEA", se constituyo mediante Escritura Publica otorgada el 26 de Diciembre de 1974, aprobada por Resolucion del Sr. Superintendente de Cias. No. 0107, del 25 de Febrero de 1975, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 224, tomo 106, el 21 de Marzo de 1975.

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos mediante Escritura Publica otorgada el 18 de Enero de 1978, aprobada por Resolucion del Sr. Superintendente de Cias. No. R1-3931, del 17 de Marzo de 1978, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 377, tomo 109, el 6 de Abril de 1978.

Aumento de Capital, Reforma de Estatutos, Transformacion en Compañia Anonima y Codificacion de Estatutos de TECNICOS ECUATORIANOS ASOCIADOS, TEA Sociedad Anonima, mediante Escritura Publica otorgada el 3 de Diciembre de 1986, aprobada por Resolucion del Sr. Superintendente de Cias. No. 87.1.1.1.00181, del 6 de Febrero de 1987, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 345, tomo 118, el 17 de Marzo de 1987.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1174 del Registro de Nombres, tomo 118. Quito, a 7 ABR. 1987

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE TECNICOS ECUATORIANOS ASOCIADOS TEA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 23 dias del mes de Julio de 1990, en las Oficinas de la Compañia ubicadas en la calle Vancouver No. 428 de esta Ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de Técnicos Ecuatorianos Asociados TEA S.A., en Junta General Extraordinaria Universal.

Al efecto, se encuentran presentes la totalidad del capital social pagado quienes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Actua como Presidente el Sr. Juan Diaz Herrera y como Secretario el Sr. Jorge Andrade Cevallos.

En consideración al único punto del orden del día, los accionistas por unanimidad deciden aprobar un aumento de capital por la cantidad de S/. 455'000.000 que se pagará íntegramente con la cuenta Superávit por Revalorización de Activos. La suscripción y pago del capital y las acciones a emitirse se hará de conformidad con el cuadro siguiente, recibiendo los actuales accionistas acciones a estricta prorrata de las que actualmente poseen en el capital de la Compañia.

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	PAGO REV. ACTIVOS	TOTAL ACC. A EMITIRSE	TOTAL ACCIONES	TOTAL CAPITAL
Ing. Jorge Andrade C.	25.200.000	254.800.000	254.800.000	2.548	2.800	280.000.000
Juan Diaz Herrera	4.500.000	45.500.000	45.500.000	455	500	50.000.000
Fausto Londono	4.500.000	45.500.000	45.500.000	455	500	50.000.000
Eclivar Correa	4.500.000	45.500.000	45.500.000	455	500	50.000.000
Jorge Andrade S.	6.300.000	63.700.000	63.700.000	637	700	70.000.000
Total:	45.000.000	455.000.000	455.000.000	4.550	5.000	500.000.000

Como consecuencia del aumento de capital es necesario reformar los artículos quinto y sexto de los estatutos sociales que tendrán los siguientes textos:

ARTICULO QUINTO. - CAPITAL. - El capital social es de S/. 500'000.000 dividido en 5.000 acciones ordinarias de S/. 100.000 cada una.

ARTICULO SEXTO. - Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas del No.001 al 5.000.

La Junta General unánimemente decide aprobar el aumento de capital y reforma de estatutos.

Los accionistas facultan al Gerente General a suscribir la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la

redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jorge Andrade



NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA



Notary

1 ta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número
2 mil ochocientos ochenta y ocho, del señor Superintendente de com-
3 pañas de 11 de diciembre de 1990, bajo el número 172 del Regis-
4 tro Mercantil, tomo 122.- Se tomó nota al margen de la inscripción ^{FEB 91} 06
5 número 224 del Registro Mercantil, de veinte y uno de marzo de mil
6 novecientos setenta y cinco, a fs. 1078, tomo 105.- Queda archiva-
7 da la segunda copia certificada de la escritura pública de aumento
8 de capital y reforma de estatutos de la compañía "TECNICOS ECUATO-
9 RIANOS ASOCIADOS TEA S.A.#, otorgada el 7 de agosto de 1990, ante
10 el notario vigésimo cuarto del cantón, Dr. Roberto Salgado Salgado.
11 Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la
12 citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto
13 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878
14 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo
15 el número 1150.- Quito, a veinte y tres de enero de mil novecientos
16 noventa y uno.- EL REGISTRADOR.-

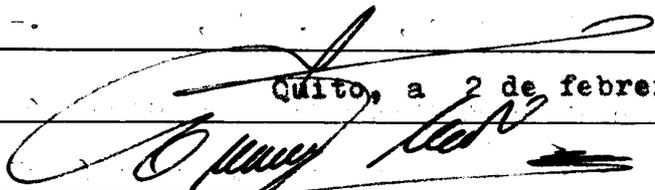
G. García
Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



28 RA-

1 ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución #
2 1888, de 11 de diciembre de 1990, dictada por la Superin-
3 tendencia de Compañías, tomé nota del presente AUMENTO
4 DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS al margen de la matriz
5 de la Constitución de la Compañía de fecha 26 de diciembre
6 de 1974.

7 Quito, a 2 de febrero de 1991



8
9 DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
10 NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO

